



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO - 097 - DE 19 88

(junio 17)

el cual se crean unos Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

El Consejo Académico mediante Acuerdo No.055 de mayo 12 del año en curso, solicita al Organismo la creación de los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia en los municipios de Pasto y Tumaco; los cuales han venido funcionando provisionalmente desde 1986,

ACUERDA:

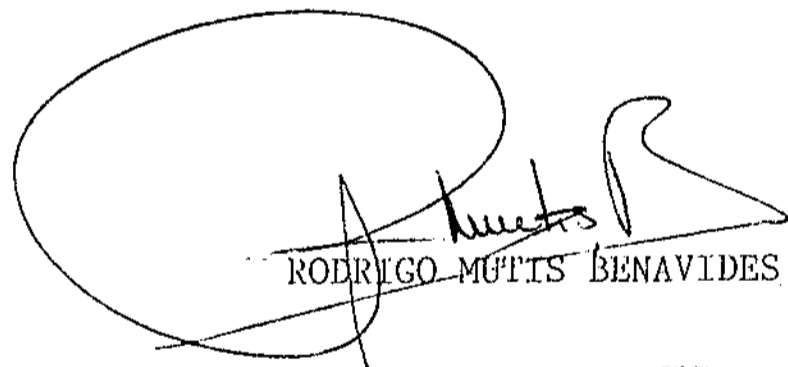
ARTICULO 1o.- Crear los Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia en los Municipios de Pasto y de Tumaco.

ARTICULO 2o.- Programa de Hidrocultura, Vice-Rectoría Académica, Oficina de Planeación Vice-Rectoría Administrativa y sus Dependencias y Revisoría Delegada, anotarán lo de su cargo.

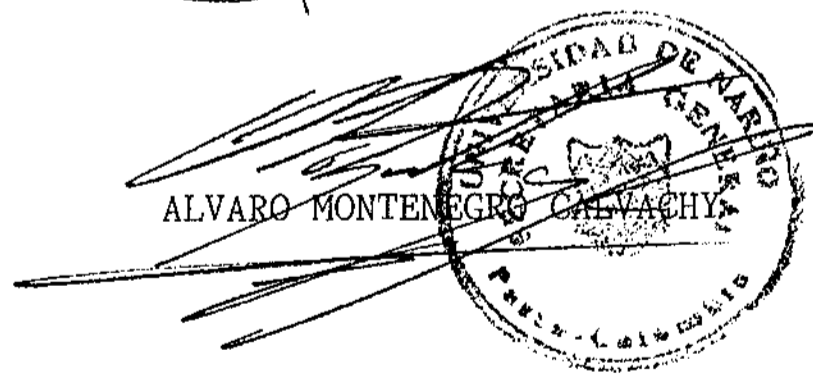
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios - el día diez y siete (17) de junio de mil novecientos ochenta y ocho. (1988)

PRESIDENTE DELEGADO,


RODRIGO MÚTS BENAVIDES

SECRETARIO,


ALVARO MONTENEGRO CALVACHY